



AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación puntual M-007 del Plan General Municipal. (2023081677)

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Campillo de Llerena, en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 8 de noviembre de 2023, la modificación puntual M-007 del Plan General Municipal de Campillo de Llerena, se somete a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los medios legalmente establecidos donde sea insertado, Diario Oficial de Extremadura y sede electrónica de este Ayuntamiento <http://campillodellerena.sedelectronica.es>.

La modificación aprobada inicialmente tiene por objeto la modificación de las condiciones edificatoria de las zonas de protección con diverso interés ecológico-ambiental del término municipal de Campillo de Llerena, para permitir que los nuevos tendidos, tanto eléctricos como telefónicos puedan llevarse a cabo, tanto de forma área como enterrada.

Campillo de Llerena, 13 de noviembre de 2023. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO LIANES VERA.

• • •

